

El Ayuntamiento expondrá el censo electoral del 12 al 19 de octubre con motivo de las Elecciones Generales del 29 de noviembre

Datum 9.10.2026
Subjekt Ayuntamiento de Toledo
Region Spain
Kategorie Politics, Self-government, Cities and municipalities

Podrán consultar sus datos censales y presentar las reclamaciones que consideren oportunas en las dependencias municipales Se recomienda comprobar los datos censales a quienes vayan a votar por primera vez y a las personas que hayan cambiado de domicilio desde las últimas elecciones.

El Ayuntamiento de Toledo expondrá, de cara a la convocatoria electoral del próximo 29 de noviembre, el censo electoral desde el 12 al 19 de octubre. De esta forma se facilitará información y atenderá las reclamaciones que presenten los ciudadanos sobre sus datos censales durante dicho periodo.

Desde el Ayuntamiento se recuerda la importancia de comprobar la inscripción en el censo electoral, especialmente en el caso de los ciudadanos que vayan a ejercer su derecho al voto por primera vez, es decir, aquellos que hayan cumplido los 18 años entre el 9 de junio de 2024 y el 29 de noviembre de 2026.

Asimismo, se recomienda verificar los datos a las personas que hayan cambiado de domicilio entre el 30 de enero de 2024, fecha de referencia del censo utilizado en las últimas elecciones, y el 1 de agosto de 2026, fecha de referencia del censo que se utilizará en los próximos comicios.

Dónde consultar el censo electoral

Durante el periodo de exposición, los ciudadanos podrán consultar sus datos censales y presentar las reclamaciones que consideren oportunas en las siguientes dependencias municipales, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 9:00 a 14:00 horas:

- **Ayuntamiento de Toledo - Negociado de Estadística**, en la plaza del Consistorio, número 1.
- **Centro Cívico de Buenavista**, en la avenida de Portugal, número 9.
- **Centro Cívico de Santa Bárbara**, en la calle Ciudadano, número 7.
- **Centro Social Polivalente de Santa María de Benquerencia**, en la calle Río Bullaque, número 24.

También se podrá acudir a la Oficina del Censo Electoral, situada en la calle San Lucas, número 2. Para consultar su horario de atención, los ciudadanos pueden llamar al teléfono 925 250 070.

Además, la consulta podrá realizarse de forma telemática, mediante el sistema Cl@ve, a través de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el siguiente enlace:

<https://sede.ine.gob.es/CensoElectoral/pages/frmPresentacion.xhtml>

El Ayuntamiento de Toledo anima a los ciudadanos a comprobar sus datos dentro del plazo establecido para garantizar que su inscripción censal es correcta de cara a las Elecciones Generales del próximo 29 de noviembre.

<https://www.toledo.es/el-ayuntamiento-expondra-el-censo-electoral-del-12-al-19-de-octubre-con-motivo-de-las-elecciones-generales-del-29-de-noviembre>